

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: FEBRERO 25 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2019 00653	Ejecutivo Singular	DAVID ISLEN - RAMIREZ GARCIA	N.N	Auto requiere parte Req. parte parte actora por DT Not. - Acuse recibido guía	24/02/2021	1
170014003009 2020 00170	Ejecutivo Singular	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	N.N.	Auto requiere parte Requiere parte actora por DT para Not. Incorpor diligencia Not. fallida	24/02/2021	1
170014003009 2020 00501	Verbal (Oralidad)	RUBY - ARIAS OCAMPO	JHON JAMES - GRANADOS RESTREPO	Auto ordena comisión Para restitución inmueble	24/02/2021	1
170014003009 2020 00550	Verbal (Oralidad)	LUZ MARINA - MEJIA RAMIREZ	JORGE - NIÑO QUINTERO	Auto nombra curador ad litem Incorpora Constancia Not. demandado € Inscripción medida	24/02/2021	1
170014003009 2021 00030	Ejecutivo Singular	CREIVALORES CREDISERVICIOS S.A	LEONEL - LOPEZ VASQUEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/02/2021	1
170014003009 2021 00080	Sucesion	WILLIAM- HENAO TORRES	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto requiere parte Requiere previa apertura entidades	24/02/2021	1
170014003009 2021 00082	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	N. N.	Auto rechaza demanda Por no haber sido subsanada	24/02/2021	1
170014003009 2021 00084	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS ASERCOOPI	N. N.	Auto rechaza demanda Por no subsanación	24/02/2021	1
170014003009 2021 00111	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO- CARDONA ZAPATA	N.N.	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar	24/02/2021	1
170014003009 2021 00112	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	NANCY - TRUJILLO ECHEVERRY	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar	24/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **FEBRERO 25 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO